

## 4. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

*ANUNCIO de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, Sección Segunda, recurso núm. 3218/01. (PD. 536/2002).*

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Merino Jiménez Casquet, en nombre y representación de José Vargas Ruiz, contra el acto administrativo dictado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes sobre Resolución de 9.2.01 (BOJA 6.3.01) que aprobó la revisión del PGOU de Granada.

Recurso núm. 3218/01. Sección Segunda.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA a cuantas personas tuvieren interés en dicho proceso para que, si a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma, en el plazo de nueve días, con la indicación que de no personarse en dicho plazo se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 15 de febrero de 2002.- El Secretario.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE SANTA FE

*EDICTO dimanante del procedimiento ordinario núm. 87/2001. (PD. 535/2002).*

Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 87/2001. Negociado: 2.

Sobre: Juicio Ordinario.

De: Doña Encarnación Vargas Ruiz.

Procurador: Sr. Germán Cristóbal Rebertos Báez.

Letrado/a: Sr./a.

Contra: Herederos de Francisca y Diego Roldán Contreras.

#### E D I C T O

Doña Encarnación Pérez Izquierdo, Secretario de Primera Instancia núm. Uno de los de Santa Fe y su partido.

Hago saber: Que en el Juicio Ordinario 87/01 de referencia, se ha dictado Sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia. En Santa Fe a 22.1.02.

«Vistos por mi, don Miguel Angel Torres Segura, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de los de esta ciudad y su partido, los autos de juicio verbal seguidos por este Juzgado bajo el número 87/01, promovido por el Procurador de los Tribunales don Germán Rebertos Báez, en nombre y representación de doña Encarnación Vargas Ruiz bajo la dirección de Letrado Don Angel Domínguez González contra los Herederos de doña Francisca y don Diego Roldán Contreras, que permanecen en rebeldía, y cualquier tercero que pudiera tener interés en esta causa y,»

Fallo. Que estimando la demanda presentada por el Procurador de los Tribunales don Germán Rebertos Báez en nombre y representación de doña Encarnación Vargas Ruiz contra los herederos de doña Francisca y don Diego Roldán Contreras y cualquier tercero que pudiera tener interés en esta causa, debo declarar y declaro que la actora es titular de pleno dominio en virtud de prescripción adquisitiva de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Fe, Folio 80, Tomo 549, Libro 25, Finca 487, descrita como casa situada en el pueblo de Cúllar Vega, en la calle del Zapato, hoy San José, demarcada con el número 8, hoy 10 con dos cuerpos de alzada y una extensión de ciento veintisiete metros cuadrados. Linda a saliente con casa de José María, Antonio y Nicolás Roldán Galindo; mediodía, casa de Manuel Sierra; Poniente, casa de Antonio Sánchez y Norte, con la calle descrita y casa de José María Antonio y Nicolás Roldán Galindo; condenando a los demandados a estar y pasar por esta declaración, y sin que proceda la imposición de las costas.

Líbrese mandamiento al Registro de la Propiedad de Santa Fe para la inscripción del dominio y cancelación de las inscripciones contradictorias.

Notifíquese esta Resolución a las partes con la advertencia de que la misma no es firme y que contra ella pueden interponer recurso de apelación por ante mi la Audiencia Provincial en el plazo de cinco días.

Así, por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Para que sirva de notificación de Sentencia a los demandados Herederos de Francisca y Diego Roldán Contreras se expide la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Santa Fe, 13 de febrero de 2002.- El/La Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 26 de febrero de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia concurso abierto para la contratación del servicio que se cita. (PD. 534/2002).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: 3/2002.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Traslado del personal de los órganos judiciales para la práctica de actuaciones.
  - b) División por lotes y número: Lote único.
  - c) Lugar de ejecución: Málaga capital y provincia.
  - d) Plazo de ejecución: Desde la formalización del contrato al 31.12.02.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 320.200 euros (IVA e impuestos incluidos).
5. Garantía provisional: 2% del presupuesto de licitación.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública.
  - b) Domicilio: Avenida de la Aurora 65-69 (Edif. «Aries»).
  - c) Localidad y código postal: Málaga, 29071.
  - d) Teléfono: 95/103.77.27.
  - e) Telefax: 95/103.77.30.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: Grupo: III; Subgrupo: 9; Categoría: D.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del 18 de marzo de 2002.
  - b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
1. Entidad: Registro General de la Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.
2. Domicilio: Avenida de la Aurora, 65-69, Edificio «Aries».
3. Localidad y código postal: Málaga, 29071.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes. No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.
  - b) Domicilio: Avenida de la Aurora, 65-69, Edificio «Aries».
  - c) Localidad y código postal: Málaga, 29071.
  - d) Fecha: 25 de marzo de 2002.
  - e) Hora: Doce horas.
10. Otras informaciones: En la dependencia que tramita el expediente.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 26 de febrero de 2002.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 30 de enero de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos de obras que se indican, por el procedimiento abierto, mediante la forma de subasta.*

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Cádiz.
- Expte.: 2001-2111-05-06 (02-CA-1355-00-00-RF).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del contrato: Refuerzo de calzada en la ctra. A-369, p.k. 67 + 430 al 72 + 120 y p.k. 86 + 790 al 89 + 500 y tratamiento antideslizante en p.k. 57 + 930 al 61 + 630.
  - c) Publicada la licitación en BOJA núm. 126, de fecha 30.10.2001.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Tramitación de urgencia.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 599.272,80 euros.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 27 de diciembre de 2001.
  - b) Contratista: Masfalt, S.A.
  - c) Nacionalidad:
  - d) Importe de adjudicación: 533.850,50 euros.
- Expte.: 2001-2111-05-08 (02-CA-1357-00-00-RF).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del contrato: Refuerzo de calzada en la ctra. A-375, p.k. 0 + 000 al 21 + 000.
  - c) Publicada la licitación en BOJA núm. 126, de fecha 30.10.2001.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Tramitación de urgencia.
  - b) Procedimiento: Abierto.